

Entidades bancarias colaboradoras: “Caja de Madrid”, “Ibercaja”, “La Caixa” y “Banco Popular”.

Vencido el plazo en período voluntario, se aplicará un recargo del 5 por 100 hasta que le sea notificada la providencia de apremio; posteriormente, un recargo del 10 por 100 hasta el vencimiento del plazo que se indica en la notificación de la providencia de apremio. Transcurrido dicho plazo el recargo será del 20 por 100 más intereses de demora y costas del procedimiento (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

Fuente el Saz de Jarama, a 7 de enero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Mónica García Carabias

(02/263/10)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

PERSONAL

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 26 de noviembre de 2009 se ha aprobado la modificación de la valoración de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento con efectos a partir del día 1 de enero de 2010.

Lo que se hace público en cumplimiento del acuerdo adoptado para general conocimiento.

En Fuente el Saz de Jarama, a 18 de enero de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/2.870/10)

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2009.

A) Funcionarios de carrera:

Grupo y subgrupo según DT 3.ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A/A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica	1	TSAE fiscales
A/A1	Escala de Administración Especial, Subescala Técnica	1	TSAE ingeniero superior Urbanismo
A/A1	Escala de Administración General, Subescala Técnica	1	TSAG
D/C2	Escala de Administración General, Subescala Auxiliar	1	Auxiliar administrativo
D/C2	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales	7	Policías locales

B) Personal laboral:

Nivel de titulación	Número de vacantes	Denominación
Titulado medio	1	Maestro/a EE. II
ESO o equivalente	2	Encargados
	1	Oficial de segunda

De las 15 plazas que se convocan, se reservan 6 para promoción interna: 1 de TSAG, 1 de maestro/a EE. II, 2 de encargados, 1 oficial de segunda y 1 auxiliar administrativo.

El cupo del 5 por 100 de las vacantes a reserva para ser cubiertas con discapacidad asciende a 1 plaza, y la reserva se realiza con la plaza de auxiliar administrativo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 15 de enero de 2010.—El concejal-delegado adjunto de Función Pública y Prevención de Riesgos Laborales, Enrique Heras Moreno.

(03/2.169/10)

GETAFE

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2009 se acordó aprobar, con carácter definitivo, los estatutos para la constitución de la Entidad Urbanística de Conservación “Sur Adaro”, de Getafe, cuyo ámbito de actuación es el definido por el Estudio de Detalle redactado en desarrollo de la UE-11, “Sur-Adaro”, del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, promovido por la mercantil “Fruypaca, Sociedad Anónima”.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

En Getafe, a 21 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/558/10)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Sociedad Cooperativa Madrileña, Viviendas Ecológicas del Sur”, se ha solicitado licencia para piscina en paraje VP Los Molinos, número 31-A.—Expediente número 683/2009, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Getafe, a 4 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/515/10)